



FECHA 3/7/2019 HORA 9:48 AM

RECIBIDO POR Mayra Alcántara

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita al Presidente de la República ordenar al Ministerio de Obras Pública la Reconstrucción de la carretera cruce de Santa Elena a Santa Elena, en la Provincia Barahona

Considerando Primero: Que la provincia Barahona compuesta por los municipios Santa Cruz de Barahona, Cabral, El Peñón, Enriquillo, Fundación, Jaquimeyes, La Ciénaga, Salinas, Polo, Paraíso y Vicente Noble, con una extensión territorial de 1,639,42 kilómetros cuadrados, limita al noroeste con la provincia Bahoruco, al noreste con Azua, al oeste con Independencia, al sur y suroeste con Pedernales y al este tiene el Mar Caribe, es una provincia que se destaca por su agricultura, ganadería, industria y turismo;

Considerando Segundo: Que el municipio de Barahona en su conformación se encuentra el poblado de Santa Elena, comunidad que aporta a la provincia en la producción agrícola y el turismo, gracias a la variante geografía y el clima de la región donde se puede disfrutar del paisajismo natural con vistas al mar, a la ciudad, al valle de Neyba, con sus playas, lagos, frías montañas y zonas áridas que encierran diversas formas de flora y fauna;

Considerando Tercero: Que el Pueblo de Santa Elena se destaca por su producción en el cultivo del café y por suplir el mercado de Barahona de la mayoría de víveres y frutas;

Considerando Cuarto: Que en la actualidad las actividades comerciales han mermado, debido a la falta de carretera que desde hace más de 20 años son intransitables, convirtiéndose a dos kilómetros de su inicio en el cauce de un río lo que impide el desarrollo económico de la comunidad;

Considerando Quinto: Que es una necesidad de los habitantes de la provincia de Barahona que se construya una carretera adecuada y segura que comunique el Pueblo de Santa Elena con la ciudad de Barahona;

Considerando sexto: Que es obligación del Estado impulsar el desarrollo económico y social de las diferentes provincias del país a través de la construcción de obras que estimulen las actividades comerciales, como forma de combatir el desempleo, la pobreza y garantizar el crecimiento de los pueblos de nuestro país.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno de Senado de la República.

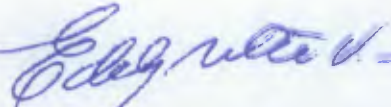
RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo señor Presidente de la República Danilo Medina, ordenar al Ministro de Obras Públicas la reconstrucción de la Carretera cruce de Santa Elena al pueblo de Santa Elena, en la provincia Barahona.

SEGUNDO: COMUNICAR esta resolución al Presidente de la República Danilo Medina y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dada...

Iniciativa presentada por:


Edis Fernando Mateo Vásquez
Senador de la República
Provincia Barahona

